

JEDDIM CIA. LTDA.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros: Los Estados Financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad, las cuales requieren que la Gerencia de la Cia efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos incluidos en los E/Financieros.

Caja y bancos: Representan depósitos en cuentas corrientes de bancos locales, disponibles a la fecha indicada.

Cuentas por Cobrar: Representan el derecho de cobro sobre las facturas emitidas a los clientes. Las facturas fueron valoradas a los precios de ventas establecidos por la Cia.

Provisión de Cuentas Incobrables: representan estimaciones para Ctas x Cobrar dudosas, hecha por la Gerencia en base a evaluaciones de cobros realizados a clientes estimados de alto riesgo de recuperación. Se carga a resultados la provisión en el periodo que son determinados.

Inventarios: Son registrados al costo de la compra.

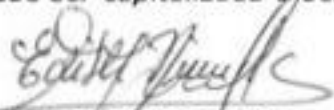
Activos Fijos: Están registrados al costo. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida estimada.

Cargos Diferidos: El costo es amortizado de acuerdo con la estimación que se realice.

Provisión para Jubilación Patronal: Representa el valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores, de acuerdo con el Código de Trabajo del Ecuador.

Provisión para Desahucio: Representa la reserva matemática determinada por un actuario independiente, para atender la bonificación en caso de terminación de la relación laboral la Cia deber pagar a los trabajadores, equivalente al 25% de la ultima remuneración mensual por el total de los años de servicio de acuerdo con el Código de Trabajo del Ecuador.

Reserva legal: La ley de Cias establece una apropiación del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.


REPRESENTANTE LEGAL
Dra. Edith Núñez L.
C.I. 1705428355


CONTADOR GENERAL
CPA. Beatriz Núñez G.
C.I. 0907786644